

Informe Anual de Seguimiento

GRADO EN ECONOMÍA

CAMPUS DE ALBACETE

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Oficina de Planificación y Calidad

Abril 2012



GRADO EN ECONOMÍA

Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: GRADO EN ECONOMÍA
Curso Académico: 2011-2012
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE ALBACETE
Web del Título: http://www3.uclm.es/fcee-ab/index.php?option=com_docman&Itemid=128&lang=es
Web del Centro: http://www3.uclm.es/fcee-ab/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO	ACEPTADO
Comisión de Garantía de Calidad de FCCEE de Albacete	Decano del Centro
Fecha: 11/04/2012	Fecha: 11/04/2012

Sumario

	<u>Página</u>
1. Objeto y ámbito	5
2. Introducción	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios..	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad	9
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado	11
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	11
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza	11
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?	13
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje	13
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	15
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	15
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	16
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?	16
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas	16
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	17
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	17
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	19
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?	19
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	19
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?	20
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	20

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título	21
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	21
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	21
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	22
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	22
7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	23
7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	23
8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	24
8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?.....	24
8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	25
9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título.....	26
9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.....	26
9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	27
10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web .	28
10.1.Valore los siguientes ítems de información pública	28
10.2.Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible	30
11. Valoración Semicuantitativa	31
12. Selección de las Acciones de Mejora	32
13. Plan de Acción de Mejoras	37

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

1.

2.

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.
- Un profesor de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un alumno de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

Coordinador de Calidad: José Baños Torres

Decano y Presidente: Ángel Tejada Ponce

Responsable Unidad de Formación: Elisa Amo Saus

Coordinador de cada una de las titulaciones oficiales:

- Grado ADE: Miguel Ángel Gómez Borja

- Grado Economía: Carmen Córcoles Fuentes

- Máster Universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal: Ángel Tejada Ponce

- Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible: María Ángeles Cadarso Vecina

- Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales: Carlos Álvarez Aledo

Un alumno de cada una de las titulaciones oficiales:

- Grado ADE: Ana M^a Alarcón López

- Grado Economía: Alejandro Tendero Delicado

- Máster Universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal: Nohemí Gómez Corominas

- Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible: Pendiente de implantación

- Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales: Guadalupe Arce

González

Secretario administrativo de la Comisión: Casto Verdejo Cambroner

Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la UCLM verificado por ANECA, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la Facultad / Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La normativa que regula el funcionamiento de la CGIC es la siguiente:

NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN

El Decano / Director del Centro será el Presidente de la Comisión y elegirá, de entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad. Por su parte, la Junta de Centro / Facultad elegirá al resto de miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Un PDI con vinculación permanente al Centro de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante de los estudiantes de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante del PAS adscrito al Centro.
- De manera opcional la Junta de Centro / Facultad podrá nombrar a agentes externos: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

Una vez constituida la Comisión, esta procederá a nombrar al Secretario entre sus miembros.

Así mismo, la Junta de Centro nombrará un suplente de cada uno de los colectivos que forman la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

RENOVACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El nombramiento de cada miembro titular/suplente será por un periodo de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas de la Comisión.

CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro deberá reunirse de manera ordinaria, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el presidente, celebrándose una de ellas en el último trimestre del año.

El quórum para la válida constitución de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será el de la mayoría absoluta de sus componentes.

Si no existiera quórum, la Comisión se constituirá en segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes a la señalada para la primera. Será válida la constitución en segunda convocatoria siempre que al menos estén presentes la tercera parte de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Si no fuera posible la constitución en segunda convocatoria, se procederá a convocar una tercera en el plazo de los dos días hábiles siguientes, con un quórum de tres miembros de la Comisión.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía Interna de Calidad serán convocadas por el Presidente, que establecerá el orden del día y se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por 1/3, como mínimo, de los miembros de la Comisión, formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Corresponde al Presidente asegurar el cumplimiento del ordenamiento y la regularidad de las deliberaciones y debates en las sesiones para lo cual concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá el orden en los debates y someterá a votación las cuestiones que deban ser aprobadas por la Comisión.

VOTACIONES

Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por mayoría simple. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite cualquiera de los miembros de la Comisión.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad, aprobada en Junta de Facultad de 5 de diciembre de 2007, es un órgano que

participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Proponer la Política de calidad y coordina la formulación de los objetivos de calidad anuales a alcanzar, así como los indicadores de cumplimiento de dichos objetivos.
- Verificar la planificación del SGIC de la Facultad, así como el Manual de calidad de dicho sistema.
- Realizar un informe del análisis de los recursos necesarios para la implantación y ejecución del SGIC, materiales y humanos, así como de propuestas de mejora.
- Revisar, actualizar y mejorar los procedimientos establecidos en el Manual de calidad del SGIC:
 - o Perfil de ingreso y proceso de captación de los estudiantes, junto a los Coordinadores de las Titulaciones.
 - o Orientación y tutorización del estudiante, junto al Coordinador de tutorización y orientación del estudiante.
 - o Acogida del estudiante.
 - o Movilidad del estudiante, junto al Responsable de movilidad del Centro.
 - o Orientación profesional y prácticas externas, junto al Responsable de prácticas del Centro.
 - o Incidencias, reclamaciones y sugerencias.
 - o Programa de formación propio de la Facultad, junto al Responsable de la unidad de formación del Centro.
 - o Análisis de los resultados (aprendizaje, prácticas externas, programas de movilidad, inserción laboral y satisfacción de las necesidades de los diferentes grupos de interés). Decide la periodicidad de análisis de los resultados y los procedimientos para obtener la información necesaria para dicho análisis, conjuntamente con la UTC de la UCLM.
- Definir el proceso de evaluación de las diferentes actividades desarrolladas en el Centro, conjuntamente con los responsables de dichas actividades.
- Analizar y proponer, a iniciativa del coordinador de calidad, qué información hay que publicar, a quién y cómo, además de validar la información obtenida por el coordinador.
- Cualquier otra responsabilidad que le sea encomendada por el Equipo de Dirección de la Facultad.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

La satisfacción con el título del Grado de Economía se sitúa en la media de los grados impartidos en la UCLM. Destaca especialmente la organización y contenido del plan de estudios, que es sumamente coherente con los objetivos y competencias del título.

En cuanto a la gestión y organización del Centro, estamos situados un poco mejor que la media de los Centros de la UCLM. En este sentido destaca particularmente la disposición de un entorno que estimula el aprendizaje y fomenta el interés por el conocimiento, así como que la gestión y organización del Centro es la adecuada.

En relación a la planificación de las enseñanzas, la valoración de nuestros estudiantes nos sitúa por encima de la media de los estudios universitarios impartidos en la UCLM. No obstante, los resultados sobre el tamaño de los grupos de clases no han sido satisfactorios. Destaca entre los aspectos positivos la oferta extracurricular y los horarios establecidos.

El programa de acción tutorial también está valorado por encima de la media de la UCLM, destacando la orientación académica y profesional que realizan los profesores. Es mejorable la orientación que los profesores dan a los alumnos para realizar el trabajo que les permita a los alumnos obtener mejores resultados.

La opinión sobre las tutorías personalizadas cambia respecto a lo indicado anteriormente, que hace referencia a tutorías de asignaturas, puesto que los alumnos y los profesores consideran que no son útiles.

Nuestras encuestas reflejan resultados contradictorios entre lo que opina el profesorado y el alumnado en referencia a si la actividad docente que realiza el profesor despierta el interés y la motivación del alumno hacia su asignatura, siendo negativa en el segundo colectivo.

El proceso de enseñanza aprendizaje ha obtenido una valoración por parte de nuestros estudiantes por encima de la media de los estudiantes de la UCLM.

Los métodos de evaluación y los objetivos fijados son coherentes y están claramente definidos tanto para los profesores como para más de la mitad de los alumnos.

La valoración de los recursos materiales y servicios prestados también están por encima de la media de la UCLM. No obstante, las condiciones de las aulas deberían de mejorarse para un mejor desarrollo de las actividades formativas acordes al Espacio Europeo de Educación Superior.

El sistema de acceso y préstamo a los fondos bibliográficos también son adecuados.

Tanto el profesorado como el alumnado tienen una visión positiva sobre las políticas de calidad implantadas en el Centro.

La mayoría del profesorado valora las guías docentes como positivas, pero la opinión de los alumnos se encuentra muy dividida por grupos y años académicos.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
		Retroalimentación guías docentes

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Tanto en el curso 2009-2010 como en el 2010-2011, los resultados académicos de los estudiantes son similares, ya que en torno al 45% de los mismos han superado, como media, el curso. Desagregando este valor, nos encontramos que en el curso 2010-2011, en primer curso, tres de las nueve asignaturas con las que cuentan tienen menos del 30% de aprobados y cinco de esas nueve presentan más de un 40% de aprobados.

En segundo curso, la relación es de dos sobre ocho, con menos del 30% de aprobados y tres sobre ocho, con más del 40%.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
-Elevada percepción de los estudiantes acerca del control de la materia por parte de los profesores	Alta disparidad de resultados entre asignaturas de un mismo curso	Re-definición del Plan de Acción Tutorial
Interés del profesorado por trabajar en equipo	Formación previa del estudiante	Incentivar la entrada de alumnos de la rama científico-técnica
Preocupación porque las Tutorías Personalizadas funcionen	Elevado número de estudiantes por grupo (la estimación inicial era de 75 alumnos por grupo)	Reducción del número de alumnos por grupo, lo que depende, en casos, de otros estamentos de la institución

	Notable desidia en un número importante de estudiantes, en muchos casos, por tratarse de unos estudios no vocacionales	Aumentar el enfoque Multidisciplinar entre las materias
	Elevado encasillamiento del profesorado en sus respectivas materias	

4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

La información sobre la calidad del profesorado se ha obtenido básicamente de la encuesta que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha desarrollado entre los profesores y alumnos del Centro.

En cuanto a la calidad del profesorado y del personal de administración y servicios está valorada positivamente. No obstante es mejorable la labor docente del profesorado, en cuanto a que deberían motivar más para despertar el interés por las materias.

Tanto alumnos como profesores coinciden en la alta valoración del conocimiento, habilidades y capacidad de enseñar de los profesores.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Elevada implicación del profesorado	Priorización de la investigación sobre la docencia	Estimular la motivación y participación
Formación del profesorado		Mejorar las habilidades y capacidades
Elevadas habilidades y capacidades, en lo que al método seguido se refiere		

5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes en prácticas externas, Tutor Interno de las prácticas externas, Tutor Externo de las Prácticas Externas, Profesores y Egresados.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

En el Grado, objeto de este Informe de Seguimiento, no existen todavía prácticas externas que se hayan llevado a cabo, al encontrarnos en la actualidad (curso 2011-2012) en tercer curso de Grado. No se han llevado a cabo, por tanto, las prácticas que obligatoriamente tienen que realizar los estudiantes. Éstas se encuentran en cuarto curso.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Oficina de Prácticas Externas, actualmente existente, altamente preparada y desarrollada, con más de 15 años de experiencia, que, incluso, es demandada para sus servicios, por otros estamentos de la Universidad.		Definición de los Tutores de Prácticas y la valoración que a éstos se les dé. Ello dependerá de la política institucional de la Universidad.
Oficina de Prácticas con más de 1.000		

convenios firmados con empresas.		
Capital Humano en el Equipo de Dirección con un sobresaliente conocimiento de los procesos incluidos en la Oficina de Prácticas.		

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad, Profesores y Egresados.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

Las tres razones que motivan a los alumnos se centran, fundamentalmente, en:

- Mejora del curriculum.
- Mejora del idioma.
- Motivos culturales.

Todo ello es valorado por encima de la media de la Universidad

La información sobre el Programa Erasmus es considerada adecuada, así como la agilidad en la tramitación. En lo que a la estancia realizada se refiere, destacan, entre otras, la adquisición de competencias profesionales, la adaptación ha sido buena y enriquecedora, desde un punto de vista personal y la metodología no ha constituido problema alguno, dada la similitud con la aplicada en nuestro Centro.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Indicador de movilidad muy superior	El papel del tutor, el cual debe	Encuesta sobre Erasmus externos,

a la media española	mejorar en lo que a la planificación se refiere	que llegaran a nuestro Centro
Metodologías docentes similares en los países de destino		Elaboración de encuesta propia, por parte de la Comisión de Calidad del Centro.
Emancipación e independencia del estudiante, al provenir de ciudades de tamaño intermedio o reducido		Protocolo de actuación para casos específicos
		Mejora en la atención y acogida de los Erasmus recibidos

6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

En primer lugar, no podemos realizar ninguna valoración de la inserción laboral de los graduados, dado que no ha salido todavía la primera promoción del Grado en Economía.

Aún a pesar de ello, de la información disponible de lo que es la Licenciatura se desprende que los Licenciados en Economía se encuentran entre los grupos de profesionales más demandados por parte del conjunto de la sociedad. Un porcentaje importante de éstos se encuentran, en la actualidad, trabajando.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

Se entiende que la información solicitada se encuentra recogida en el apartado 4.2. A ello habría que añadir que el aula de informática del Centro ha sido ampliada y modificada y que, al margen de la Biblioteca General, existe en el Centro una para nuestros estudiantes, donde disponen de las referencias bibliográficas más utilizadas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

En este caso, sólo se dispone de información fiable en relación con el colectivo de los alumnos, recogiendo en este sentido que:

- El contenido y organización del Plan de Estudios es coherente con los objetivos y competencias del Título.
- Los resultados, en general, ponen de manifiesto por parte del estudiante un desconocimiento en lo que a la denominación del Título se refiere, así como lo que esperan del mismo. Ello es coherente con los bajos resultados alcanzados, cuando muestran un desconocimiento de las destrezas con las que deberían contar, de forma previa, para realizar estos estudios.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Estructura del Plan de Estudios y organización académica disponible en la página web del Centro	Falta información fiable para motivar resultados	Propuesta de encuestas por parte de la Comisión de Calidad del Centro, según el Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

	Se percibe una falta de motivación de los estudiantes a la hora de elegir los estudios	Inclusión de números clausus

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones.

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

Se dispone de la información que se recibe a través de los canales establecidos por la Universidad, intentando dar solución a los problemas que se plantean, por esta vía.

En la actualidad, la Facultad, con el fin de dar mayor fluidez a estos canales de comunicación, ha dispuesto de un buzón de sugerencias y reclamaciones en la página web del Centro.

Asimismo, este tipo de aspectos son recogidos, en la mayoría de los casos, a través del Equipo de Dirección, de los coordinadores de curso y del personal de Administración y Servicios, que se encuentra adscrito al Equipo de Dirección, que es, en muchos momentos, el que intenta y consigue resolver las cuestiones planteadas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Disponibilidad de personal docente (coordinadores de curso), personal de administración y servicios y Equipo de Dirección	Falta de fluidez en la información con otros estamentos, tras recabar la misma por diferentes canales.	Desarrollo y publicidad del buzón de sugerencias del Centro.

7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la Facultad cuenta con un entorno Web, donde se recoge toda información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web está abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

Asimismo, para convocatorias urgentes, se dispone de material audiovisual (pantalla de televisión) en el Hall, dónde se recogen las actividades (internas y externas) en las que participa la Facultad. Asimismo, se dispone de un periódico digital, para que profesores y estudiantes participen de la experiencia docente, investigadora y social y en el que se incluirán las actividades a desarrollar.

7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

Para el Centro, de acuerdo con el Manual de Procedimientos, que se encuentra en la página web de la Facultad, el procedimiento general es el P.G.-1.1.-0404

8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11
Tasa de Graduación			
Tasa de Abandono			
Tasa de Eficiencia			
Tasa de Rendimiento		46,58 %	52,87 %

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son las siguientes:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Tasa de rendimiento: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados



A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

En el siguiente cuadro se enumeran las recomendaciones recogidas en memoria de verificación, así como, el grado de consecución de cada una ellas y unas notas aclaratorias del estado de consecución (en caso de estimarse necesarias).

	Descripción de la recomendación	% de Consecución (curso 09-10)	% de Consecución (curso 10-11)	Aclaraciones
Recomendación 1				
Recomendación 2				
Recomendación 3				
Recomendación 4				
Recomendación 5				
Recomendación 6				
Recomendación 7				
Recomendación 8				
Recomendación 9				
Recomendación 10				

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

9.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la Web
- Incompleta:** Hay información en la Web pero no está completa
- No existe:** No hay información en la Web del Título.
- No Procede:** La descripción del ítem no procede para el Título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	X			
	2. La Normativa de permanencia	X			
	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera	X			
	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	X			
	6. El informe de verificación y sus recomendaciones	X			
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"	X			
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"	X			

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	X			
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.	X			
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (<i>este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí</i>): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.		X X	X	

10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

Las diferentes tasas no se encuentran disponibles, actualmente. Se irán incorporando a medida que la Universidad vaya disponiendo de ellas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso y los no nacionales si está disponible, pero no están publicados en la web.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
La mayor parte de la información está actualmente publicada.	No disposición de las tasas	Elaboración de las tasas y publicitarlas en la web

11. Valoración Semicuantitativa

11.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta las siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje			X		
3. Profesorado		X			
4. Prácticas Externas					
5. Programas de Movilidad		X			
6. Inserción Laboral		X			
7. Satisfacción con la Formación		X			
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título			X		
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes		X			
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia			X		
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título		X			
12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web		X			

12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

En este apartado se recogen a modo de resumen las acciones de mejora de los distintos apartados del auto-informe de seguimiento.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
1. Política Institucional	Los agentes involucrados en el proceso no tienen la información necesaria	En algunos casos, desidia, en otros no dar la importancia que tiene el proceso	Hacer llegar la información a los interesados, básicamente alumnos y profesores	<p>1.1. Habilitar en la página web de la Facultad un espacio con información sobre participación de los alumnos en las políticas de garantía de la calidad</p> <p>1.2. Introducir en las Jornadas de Acogida del alumnado de primer curso información relevante respecto a las políticas de calidad</p> <p>1.3. Elaboración y difusión de un documento breve entre el profesorado donde se recoja la explicación de dichas políticas de mejora continua de la calidad,</p>	Participación de los agentes en las políticas de garantía de la calidad

				<p>estrategias y procedimientos</p> <p>1.4. Introducir en las Jornadas de formación del profesorado aspectos de las políticas de la calidad donde se pueda informar y recoger propuestas de mejora</p>	
<p>2. Garantía de la calidad de los programas formativos docentes</p>	<p>Guías docentes</p>	<p>Falta de retroalimentación de las guías docentes</p>	<p>Involucrar a profesores, estudiantes y agentes sociales en la construcción de la guía docente</p>	<p>2.1. Constituir una Comisión de estudio para analizar y proponer cauces para que los agentes sociales puedan participar en la revisión de las Guías Docentes</p> <p>2.2. En las Jornadas de acogida pedir al alumnado que lea detenidamente dichas Guías</p> <p>2.3. Desarrollar un grupo de discusión con los alumnos, a principio de curso, organizado por los coordinadores de curso para favorecer la retroalimentación</p> <p>2.4. Facilitar al alumnado información clara y motivadora de las actividades a realizar a lo largo del curso tanto</p>	<p>Participación efectiva de los interesados en la guía docente y colaboración entre los profesores</p>

				dentro como fuera del aula 2.5. Promover el enfoque multidisciplinar entre materias	
3. Orientación del proceso de enseñanza y aprendizaje	Formación de profesorado	Desconocimiento ante determinadas situaciones y tiempo	Profesorado informado y formado en el proceso de enseñanza	3.1. Continuar con la formación del profesorado para que éste sea capaz de mejorar su capacidad de estímulo y motivación del alumnado 3.2. Pedir a los profesores que incluyan sus propuestas de normas atenuantes y realicen una información al inicio de curso en relación con las actividades evaluables 3.3. Solicitar a los órganos responsables de la UCLM que incorporen en las Guías electrónicas la referencia a las normas atenuantes 3.4. Publicación en un lugar visible del espacio Moodle de la asignatura de los criterios de calificación 3.5. Re-definir el Plan de Acción Tutorial 3.6.	Profesorado formado

				Establecimiento de un protocolo para acogida de los Erasmus, así como la elaboración de una encuesta propia para los mismos	
4. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Aprovechar eficientemente los recursos	Centralización y desconocimiento de las obligaciones a realizar	Servicio más óptimo	4.1. Elevar al órgano competente de la Universidad la propuesta de una reestructuración de tareas del PAS asignado a la Facultad, de forma que, sin tener que aumentar la plantilla, el centro disponga de una persona que se encargue de determinados servicios	Asignar los recursos de manera eficiente
5. Calidad de información y de publicación resultados	Falta de publicidad en los resultados	No utilizar los mecanismos que a nuestra disposición	Recepción por los agentes del funcionamiento del Centro	5.1. Difundir la forma como la Facultad recopila y analiza la información sobre las actividades entre profesores y alumno 5.2. Comentar con los alumnos las opiniones del profesorado en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje para que lo valoren desde otros puntos de vista diferentes al suyo	Conocimiento por parte de los agentes de la labor de la Facultad.

				5.3. Difundir la organización y funcionamiento de la Facultad entre los diferentes colectivos	
				5.4. Desarrollo de un buzón de sugerencias y reclamaciones	



Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. Oficina de Planificación y Calidad

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Albacete

13. Plan de Acción de Mejoras

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1. Habilitar en la página web de la Facultad un espacio con información sobre participación de los alumnos en las políticas de garantía de la calidad	Alta	Abrir un espacio en la página web dirigido a los estudiantes	Coordinador de Calidad	Curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad
1.2. Introducir en las Jornadas de Acogida del alumnado de primer curso información relevante respecto a las políticas de calidad	Alta	Proporcionar información a los estudiantes	Coordinador de Calidad	A partir del Curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad
1.3. Elaboración y difusión de un documento breve entre el profesorado donde se recoja	Alta	Elaboración del documento	Coordinador de Calidad	A partir del Curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad

la explicación de dichas políticas de mejora continua de la calidad, estrategias y procedimientos								
1.4. Introducir en las Jornadas de formación del profesorado aspectos de las políticas de la calidad donde se pueda informar y recoger propuestas de mejora	Alta	Discutir en las actuaciones de formación las políticas y actuaciones de la calidad	Responsable de la Formación del Profesorado	Se viene ejecutando		No		Coordinador de Calidad
2.1. Constituir una Comisión de estudio para analizar y proponer cauces para que los agentes sociales puedan participar en la revisión de las Guías Docentes	Alta		Coordinador de Calidad	Desde finales del curso 2011-2012		No		Coordinador de Calidad

2.2. En las Jornadas de acogida pedir al alumnado que lea detenidamente dichas Guías	Alta	Incidir en la importancia de las guías	Coordinador de Calidad	Desde el Curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad
2.3. Desarrollar un grupo de discusión con los alumnos, a principio de curso, organizado por los coordinadores de curso para favorecer la retroalimentación	Alta	Constitución del grupo	Coordinador de Calidad	Desde el curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad
2.4. Facilitar al alumnado información clara y motivadora de las actividades a realizar a lo largo del curso tanto dentro como fuera del aula	Alta	Hacer llegar por diferentes cauces la información a los estudiantes	Coordinador de Calidad	Desde el curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad

2.5. Promover el enfoque multidisciplinar entre materias	Alta	Incentivar las acciones colaborativas entre profesores	Coordinador de Calidad	Seguir incentivando , desde el curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad
3.1. Continuar con la formación del profesorado para que éste sea capaz de mejorar su capacidad de estímulo y motivación del alumnado	Alta		Responsable formación del profesorado			No		Coordinador de Calidad
3.2. Pedir a los profesores que incluyan sus propuestas de normas atenuantes y realicen una información al inicio de curso en relación con las actividades evaluables	Alta	Elaboración y publicación de las normas atenuantes	Coordinador de Calidad	A partir del curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad

3.3. Solicitar a los órganos responsables de la UCLM que incorporen en las Guías electrónicas la referencia a las normas atenuantes	Alta		Coordinador de Calidad			No		Coordinador de Calidad
3.4. Publicación en un lugar visible del espacio Moodle de la asignatura de los criterios de calificación	Alta		Coordinador de Calidad	A partir del curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad
3.5. Re-definir el Plan de Acción Tutorial	Alta	Elaboración de un nuevo PAT	Responsable PAT	A partir del curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad
3.6. Establecimiento de un protocolo para acogida de los Erasmus, así	Alta		Vicedecano de Relaciones Internacionales	A partir del curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad

como la elaboración de una encuesta propia para los mismos								
4.1. Elevar al órgano competente de la Universidad la propuesta de una reestructuración de tareas del PAS asignado a la Facultad, de forma que, sin tener que aumentar la plantilla, el centro disponga de una persona que se encargue de determinados servicios	Alta		Decano	A partir del curso 2012-2013		No		Coordinador de Calidad
5.1. Difundir la forma como la Facultad recopila y analiza la información sobre las actividades entre profesores	Alta		Coordinador de Calidad			No		Coordinador de Calidad

y alumno								
5.2. Comentar con los alumnos las opiniones del profesorado en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje para que lo valoren desde otros puntos de vista diferentes al suyo	Alta		Coordinador de Calidad			No		Coordinador de Calidad
5.3. Difundir la organización y funcionamiento de la Facultad entre los diferentes colectivos	Alta		Coordinador de Calidad			No		Coordinador de Calidad
5.4. Desarrollo de un buzón de sugerencias y reclamaciones	Alta	Establecimiento de un buzón de sugerencias y reclamaciones	Coordinador de Calidad	En activo		No		Coordinador de Calidad



Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. Oficina de Planificación y Calidad
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Albacete